

Género y Política*

Marta Lamas

Agradezco de corazón y, aunque suene raro, también de cabeza, la invitación que me hizo Kemy Oyarzún para estar con ustedes hoy. Me congratula que la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile integre en un programa específico el concepto de *género*, pues con él se aborda uno de los problemas intelectuales más vigentes—la construcción del *sujeto*—sin dejar de insistir en la materialidad de la diferencia sexual.

Hoy en día la tensión que recorre el escenario político del mundo también se manifiesta en el espacio académico, afectando la producción de teorías y conocimientos. La propuesta teórica que ha cobrado fuerza desde hace ya varios años es la desconstrucción. Esta no sólo tiende hacia el descentramiento de los principios epistemológicos que alimentan la historia de las ideas occidentales, sino que también es, como dice Jacques Derrida, una toma de posición “en lo que se refiere a las estructuras políticas e institucionales que posibilitan y rigen nuestras prácticas, nuestras competencias, nuestras actuaciones”. La desconstrucción es necesaria para hacer un nuevo tipo de investigación responsable, “una investigación que cuestione los códigos heredados de la ética y la política”. Este aliento teórico emana de los llamados estudios de género.

Sabemos que la manera en que cada sociedad simboliza la diferencia sexual toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que reglamentan y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas, atribuyendo características distintas a cada sexo. Así se construye el *género*, tomando como referencia la diferente anatomía de mujeres y hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente distintas. O sea, mediante el proceso de constitución del *género* la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es “propio” de cada sexo.

A partir de la construcción cultural de una idea de masculinidad y otra de feminidad las sociedades definen tanto aspectos individuales no relacionados con la biología—el intelecto, la moral, la psicología y la afectividad como aspectos sociales— la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder. No hay un significado irreductible de la masculinidad o la feminidad, sino que éstas son resultado de una operación simbólica. Así, la “mujer” y el “hombre” aparecen fundamentalmente como construcciones culturales pertenecientes al orden de las representaciones.

La *diferencia sexual*, un hecho contundente, produce, como significante, un universo de representaciones y categorías. Mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad “natural”, sino que son el resultado de una producción histórica y cultural basada en el proceso de simbolización. El *sujeto* no existe previamente a las operaciones de la estructura social, sino que justamente es produ-

cido por las representaciones simbólicas dentro de formaciones sociales dadas.

Como se ha demostrado ampliamente, es el orden simbólico el que establece la valoración diferencial de los sexos para el ser parlante. El lenguaje es un elemento fundante de la matriz cultural, o sea, de la estructura madre de significaciones en virtud de la cual nuestras experiencias se vuelven inteligibles. Al sostenimiento del orden simbólico contribuyen hombres y mujeres, reproduciéndose y reproduciéndolo. Los papeles cambian según el lugar o el tiempo, pero mujeres y hombres por igual son los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas, marcadas y sancionadas por el orden simbólico.

Para transformar este estado de cosas, de manera tal que no sea una simple inversión del modelo vigente, hay que cuestionar los principios sobre los que está fundada su legitimidad: la lógica binaria del *género*. Existe gran dificultad para analizar la lógica del *género* inmersa en el orden social ya que, según Bourdieu, se trata de "[...] una institución que ha estado inscrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales..."

El mismo dice que la "división del mundo", basada en referencias a "las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción" actúa como la "mejor fundada de las ilusiones colectivas". Establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social.

El orden social está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente, y es tomado como "natural". Para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural de *género*. Esto es crucial, porque la ley social refleja e incorpora los valores e ideas del orden simbólico de la sociedad, con todas sus contradicciones e incongruencias.

El *género* aparece entonces no sólo como una especie de "filtro" cultural con el que interpretamos el mundo, sino también como una especie de armadura con la que constreñimos nuestra vida. El *género* no sólo marca los sexos sino marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Nacemos en una sociedad que, con un discurso sobre lo que es lo "propio" según nuestro sexo (el *género*), nos hace ocupar cierto lugar. En la forma de pensarnos, en la construcción de nuestra propia imagen, de nuestra autoconcepción, utilizamos elementos y categorías de nuestra cultura: nuestra conciencia ya está habitada por el discurso social.

Es fundamental analizar la forma en que la cultura instala la lógica del *género* en nuestra percepción. Con una estructura psíquica universal y mediante el lenguaje, también universal aunque tome formas diferentes, los seres humanos simbolizamos un material básico: la diferencia sexual. El entramado de la simbolización se hace a partir de lo anatómico y de lo reproductivo, y se justifica la dominación masculina heterosexual, con todos sus aspectos económicos, sociales y políticos, en razón del lugar

distinto que ocupa cada sexo en el proceso de la reproducción sexual.

La distinción sexual opera en el orden representacional a través de articulaciones metafóricas e institucionales que simbolizan la oposición hombre/mujer. Pero una buena lectura de la realidad social va más allá del simple reconocimiento de la existencia de dos ámbitos, el femenino y el masculino, con sus espacios delimitados y los rituales que los acompañan. Así como ante la oposición noche/día encontramos la existencia de amaneceres y atardeceres, o en la de blanco/negro de múltiples tonalidades de grises, hay que reconocer las complejas mezclas de masculino y femenino en personas con cuerpos de hombre o de mujer, pero con deseos inconscientes que no obedecen totalmente las normativas culturales.

Esto nos remite al ámbito psíquico. De ahí la importancia de la teoría psicoanalítica, que ofrece el recuento más complejo y detallado, hasta el momento, de la constitución de la subjetividad y de la sexualidad, así como del proceso mediante el cual el sujeto resiste o se somete a la imposición cultural, o sea, del *género*.

Conocer la variedad de formas de simbolización, interpretación y organización del *género* lleva a una postura antiesencialista: no existe el hombre "natural" o la mujer "natural". Esto se amplía al terreno de la subjetividad: tampoco hay conjuntos de características psíquicas exclusivas de un sexo. Estas conclusiones, fundamentadas científicamente, devienen los cimientos de una postura verdaderamente democrática, que entiende que los seres humanos somos iguales ("semejantes"), aunque no idénticos. Esta aceptación promueve la construcción de una propuesta de igualdad con reconocimiento de las diferencias.

Pero, aunque la investigación, reflexión y debate alrededor del *género* conduce ineluctablemente a desesencializar la idea de *mujer* y de *hombre*, con todas las consecuencias epistemológicas y políticas que eso implica, la urgencia, en términos de sufrimiento humano, ubica la prioridad política feminista en el sexismo y la homofobia. Estos productos nefastos del *género* son consecuencia de los procesos culturales mediante los cuales las personas nos convertimos en hombres y mujeres dentro de un esquema que postula la complementariedad de los sexos y la normatividad de la heterosexualidad.

Tanto la diferencia de las mujeres respecto de los hombres como la de las personas homosexuales respecto a las heterosexuales, se traduce en desigualdad. Si bien las mujeres han logrado cuestionar y poner en la agenda política el supuesto de que el referente del ser humano sea el hombre en sentido estricto, las personas homosexuales apenas empiezan a poner en la agenda política que la heterosexualidad sea la norma. Como nuestra cultura se ha estructurado a partir de la reproducción, la homosexualidad no está integrada con un estatuto simbólico similar al de la heterosexualidad, y es vivida como antinatural. La cuestión es que ni la heterosexualidad es natural ni la homosexualidad es antinatural; ambas son resultado de los procesos de estructuración psíquica que, de manera inconsciente, posicionan el deseo de los seres humanos. Como bien señaló Freud hace casi un siglo: la sexualidad humana es poliforma y perversa.

Al estar entrelazada en la cultura, la lógica del *género* ejerce violencia simbólica, en el sentido que lo usa Bourdieu—la violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento— contra las mujeres que aceptan la valoración sexista y contra las personas homosexuales que aceptan la normatividad heterosexista como algo “natural”. Se requiere un proceso de desconstrucción de la lógica de *género* para reconocer que no es “natural” que a los diferentes se los trate como desiguales.

Hoy el desafío democrático conduce a dismantelar la lógica del género. Jean Starobinsky decía que la cuestión de la igualdad tiene dos dimensiones: se trata de una interrogación filosófica relacionada con la representación que nosotros nos hacemos de la naturaleza humana y, al mismo tiempo, implica una reflexión sobre el modelo de sociedad justa que nos proponemos. Este desafío, con sus dos dimensiones (la filosófica y la sociopolítica) sigue sin ser reconocido en el ámbito de la sexualidad; en especial, la desigualdad entre personas heterosexuales y homosexuales no es verbalizada, más que por los activistas *gays*.

No se trata de defender el derecho de las personas homosexuales a sus prácticas “desviadas” o “extrañas”. Si se considera a los homosexuales una minoría a la que hay que respetar o tolerar, como un tercer sexo, no se llega al meollo del asunto y se mantendrá la homofobia, edulcorada con una capa de *political correctness*. Hay que comprender que el poder penetrante del pensamiento binario —la lógica del *género*— ha establecido una normatividad sexual a partir de la complementariedad para la reproducción. La antropología, la historia y el psicoanálisis han comprobado que la sexualidad humana tiene un rango y una variedad mucho más amplias que la actual normatividad. Pero, lamentablemente, los avances en el conocimiento no garantizan una transformación de las costumbres; ésta es el resultado de movilizaciones sociales aunadas a una persistente crítica cultural, dirigida a desconstruir lo simbólico.

Pensar la igualdad de los seres humanos sin negar su diferencia requiere pensar la “diferencia” no como una afirmación ontológica o esencialista, como si existiera una verdad absoluta de la mujer, opuesta a la del hombre o del heterosexual opuesta a la del homosexual, sino como una variación sobre el mismo sustrato humano. Reconocer que los “diferentes” al prototipo —varón, blanco, heterosexual, burgués— son iguales en cuanto a derechos ciudadanos obliga a establecer nuevas reglas de convivencia. Esto remite al problema de la legalidad. Como bajo la ley jurídica subyace la ley simbólica, para cambiar la ley hay que cambiar la lógica del *género*. Esto implica desarrollar una estrategia crítica cultural que permita, por una parte, desnaturalizar los cuerpos, o sea, verlos como una construcción histórica y cultural; y, por otra, resignificar categorías corporales desde la conciencia de nuestra fragilidad psíquica, o sea, reconociendo el papel del inconsciente, especialmente en lo relativo al posicionamiento del deseo.

Es urgente desplegar dicha estrategia en donde existe una cuota sustantiva de dolor y frustración: en el ámbito de la sexualidad y la reproducción. La actual situación de reglamentación jurídica decimonónica escamotea los anhelos libertarios de múltiples ciudadanas y ciudadanos. Precisamente porque en esos ám-

bitos radica un excepcional potencial de movilización, hay que profundizar en el análisis sobre la construcción del sujeto, desconstruyendo las mediaciones psíquicas y culturales imbricadas en el sexismo y la homofobia. Ampliar las opciones políticas existentes conduce a realizar una clara defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

Fortalecer la legitimidad del desacuerdo ante lo tradicional requiere construir un discurso amplio, comprensible y atractivo, pero impecablemente fundamentado. A pesar de que contamos con un gran aliado en el cambio cultural generado por la desigual modernización y por el auge de la cultura audiovisual, que han generado una nueva mirada sobre el ámbito de la sexualidad y la reproducción, se requiere una ardua labor intelectual. En este proceso aparecen como un elemento alentador publicaciones como la que hoy nos convoca.

En México, y me imagino que aquí en Chile ocurre algo similar, la inquietud ciudadana por la democracia no conduce, por sí sola, a la atención sobre los derechos sexuales y reproductivos. Para que el tema entre al debate hay que vincularlo más explícitamente a la definición de la ciudadanía.

En el complejo entramado cultural, donde las identidades y los signos de modernidad se oponen y se fusionan de múltiples y contradictorias formas, hay que afirmar una defensa de valores y actitudes básicas vinculadas a la promoción de la libertad social e individual, al desarrollo de la tolerancia y a la reivindicación de la diversidad. Pero esta defensa sólo podrá ser eficaz haciendo converger procesos de identificación social y política con procesos de individuación subjetiva, y aquí la comprensión de la lógica del *género* es básica. En esa bisagra que articula lo social y lo psíquico se encuentran precisamente los derechos sexuales y reproductivos, que cobran una relevancia fundamental en la vida concreta, o sea, en los cuerpos de las y los ciudadanos.

Sabemos que buena parte de la producción de las ciencias sociales se orienta a la producción de ideología, en palabras de Camou "a la articulación simbólica de ideas y de valores capaces de cohesionar y movilizar la acción de los grupos sociales". Esta articulación simbólica requiere ser reformulada de tal manera que pueda ser registrada. En la medida en que se introducen nuevos conceptos y se desarrollan nuevas argumentaciones, discursos alternativos y posiciones disidentes cobran fuerza para cuestionar la infalibilidad de los funcionarios eclesiásticos y para mostrar la ceguera de los funcionarios gubernamentales y de los políticos.

Los actuales desafíos políticos en América Latina vuelven impostergable el reconocimiento de la "diferencia sexual" en la constitución moderna de una ciudadanía que, como señala Mouffe, debe mantener la unicidad jurídica de la condición ciudadana. Para ello es imprescindible aceptar que el sujeto no es una especie de fundamento ahistórico sobre el que se construyen las diferencias culturales de *género*. Así como estamos conscientes de la movilidad simbólica del género hay que empezar a tomar en cuenta el peso determinante del cuerpo, no como un dato automático de la biología o la anatomía, sino como un hecho cultural y psíquico.

Cuerpo no es sólo carne, es también mente, y por lo tanto,

inconsciente. El conflicto primario del sujeto consigo mismo es la confrontación con la diferencia sexual. Comprender la precariedad de las identidades llamadas de *género*, la masculina y la femenina, y de las identidades llamadas sexuales, hetero y homosexuales, abre posibilidades para desafiar a las normas rígidas de la sociedad en relación con los estereotipos de género y sexuales. Los papeles que marca el *género* y las posiciones de sujeto que ocupamos se van entretejiendo en una compleja red con la subjetividad. Si bien masculinidad y feminidad se conceptualizan como un producto del *género*, y por lo tanto están sujetas a transformaciones históricas de la construcción cultural, hay aspectos psíquicos que no se pueden transformar a voluntad: tal es el caso del posicionamiento inconsciente del deseo, que orienta nuestra sexualidad hacia cuerpos iguales o distintos al nuestro.

Así, a partir de esa bisagra psíquico/social que articula la construcción de la ciudadanía *moderna*, se podría retomar la inquietud sobre el proceso de constitución del género en nuestras sociedades latinoamericanas para, desde el "triángulo" de democracia, crecimiento sustentable y equidad, enfrentar la cada vez más desesperante situación de obstaculización del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Destruir este ejercicio requiere introducir la perspectiva de *género* en la agenda democrática y tener presente la distinción metodológica entre la constitución del sujeto y la construcción social de la subjetividad misma que requiere distinguir el ámbito de lo psíquico y de lo social. Ahora bien, una tarea del feminismo es explorar las tensiones y las contradicciones internas del vasto proceso de entretejido cultural, para sumarnos a otros sectores en la construcción de un proyecto ciudadano, cuyo eje sea un modelo de sociedad más equitativa, pero también en dos ámbitos cruciales, con frecuencia relegados por la política: lo sexual y lo reproductivo.

Santiago de Chile, 5 de diciembre de 1996

* Texto preparado para el lanzamiento del primer número de la revista *Nomadías*.



Grabados fálicos en una hoja de espada francesa, del siglo XVII